



# La yerba mate como cultivo poblador: de la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados

LAURA MABEL ZANG

*Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones / Conicet*

[lauramabelzang@yahoo.com.ar](mailto:lauramabelzang@yahoo.com.ar)

*Resumen.* Desde las políticas tendientes a lograr la preservación de los yerbales nativos en la segunda mitad del siglo XIX hasta la difusión de los yerbales implantados a comienzos del siglo XX, el proceso colonizador de la actual provincia argentina de Misiones estuvo estrechamente vinculado a la yerba mate. Después de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), el Estado nacional comenzó a tener mayor conciencia sobre la ubicación estratégica de Misiones y un mayor conocimiento acerca de las riquezas en recursos naturales que poseía; esta situación desembocó en la creación del Territorio Nacional de Misiones en el año 1881 y en la implementación de políticas estatales tendientes a poblar el espacio a partir del arribo de inmigrantes europeos.

*Palabras clave:* territorio nacional; federalización; inmigración; yerba mate.

## **Yerba Mate as a Settler Crop: From the Decline of Native Herbs to the Rise of Introduced Species**

*Abstract.* From the policies aimed at preserving native herbs in the second half of the 19th century to the dissemination of introduced herbs at the beginning of the 20th, the colonization of the present-day Argentine province of Misiones was closely linked to yerba mate. After the War of the Triple Alliance (1865-1870), the national government became more aware of the strategic location of Misiones and expanded its knowledge of the bountiful natural resources the province possessed. This led to the creation of the National Territory of Misiones in 1881 and the implementation of government policies for the colonization of the area by European immigrants.

*Keywords:* National territory; federalization; immigration; yerba mate.

## Introducción

En la segunda mitad del siglo XIX, el país comenzó un proceso de organización con vistas a perfilarse como nación. La inserción de Argentina en el mercado mundial y su participación dentro de la división internacional del trabajo, la creación de un aparato burocrático centralizado y la sanción de la Constitución nacional, la delimitación fronteriza con países contiguos, el poblamiento del territorio con inmigrantes y la búsqueda de homogeneidad cultural con la formación de un país compuesto por «blancos» fueron componentes de dicho proceso. En este contexto, la libre circulación de ríos y la fijación de límites internacionales en un escenario de grandes cambios operados en la estructura económica mundial cumplieron un rol prioritario en la conformación de un sentimiento nacional.

Durante este gran período, el territorio de Misiones fue un escenario de fuertes disputas tanto con los Estados fronterizos como con los sectores dirigentes de provincias vecinas. Después de la Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay (1865-1870) —que enfrentó a Argentina, Brasil y Uruguay, contra Paraguay—, el país comenzó a tener mayor conciencia sobre la ubicación estratégica del territorio misionero y un mayor conocimiento acerca de su gran riqueza en recursos naturales. Esta situación condujo inexorablemente a la federalización de Misiones hacia 1881 —proceso que, como veremos, no estuvo exento de conflictividad—, y la preocupación del grupo gobernante estuvo centrada entonces en impulsar el poblamiento del espacio a partir del arribo de colonos europeos. La yerba mate fue un producto clave en toda esta etapa, tanto en su explotación en los centros obrajeros como a partir de la difusión de los yerbales de cultivo.

Plantear un abordaje de tipo regionalista<sup>1</sup> «permite observar más acabadamente los contactos entre los países, superando los límites y recuperando la idea de frontera como espacio social de interacción» (Bandieri & Reichel, 2012, p. 16). Para Eric Van Young (1987), el concepto de región entraña «la “espacialización” de una relación económica. Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo delimita»; sin embargo, esta no necesariamente es «impermeable y, por otro, no es necesariamente congruente con las divisiones políticas o administrativas más familiares y fácilmente identificables, o aun con los rasgos topográficos».

---

1 Cuando hablamos de región, lo hacemos «en principio [...] de un espacio que es discriminado por los investigadores de acuerdo con su objetivo o interés, pero que también ha sido construido por quienes habitan ese espacio» (Miño Grijalva, 2002, p. 871). «Existen entonces —diría Chiaramonte (2008, p. 27)— tantos sistemas regionales como problemas dignos de ser estudiados».

El trabajo está organizado en dos apartados: el primero de ellos contextualiza la situación económica, política, militar y, sobre todo, fronteriza de Misiones durante el siglo XIX, desde la ocupación correntina hasta la creación del Territorio Nacional de Misiones (1881), y las consecuencias inmediatas de este proceso; el segundo analiza la ejecución de políticas tendientes al poblamiento del espacio y la configuración de la yerba mate como cultivo colonizador.

## **1. Corrientes en Misiones: de la ocupación a la conformación de latifundios**

Con la suscripción del Acuerdo del Cuadrilátero por las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe en 1822, se reconoció la autonomía de Misiones y se fijaron «sus límites con Corrientes a lo largo del río Miriñay y su prolongación hacia el norte hasta la Tranquera de Loreto (actual Ituzaingó)» (Bressan, 2017, p. 76); al mismo tiempo, el acuerdo reconoció el derecho de Misiones de instaurar su propio gobierno y estableció la posibilidad de que, en casos de necesidad, pidiera protección a alguna de las provincias firmantes. De este modo, en 1822, la provincia de Santa Fe asumió el resguardo de este territorio a pedido de las autoridades misioneras; sin embargo, este «protectorado» santafecino nunca fue efectivo, pues los gobernantes de Entre Ríos y Corrientes «no reconocían la autonomía política de Misiones, menos aún su carácter institucional de Provincia» (Levington & Snihur, 2011, p. 83).

En este escenario, Corrientes siguió con la política de ocupación de las tierras que anteriormente pertenecieron a la Provincia Jesuítica de Misiones; las incursiones de paraguayos y brasileños también fueron una constante. Ante esta situación, en 1832, la Sala de Representantes de Corrientes ejecutó un decreto que ya había sido emitido en 1814 por el director supremo Gervasio Antonio de Posadas<sup>2</sup>; a través de este, la provincia dispuso la disolución de Misiones como territorio autónomo y la inmediata incorporación a sus dependencias. Los nuevos límites definidos de este modo fueron, en el oeste y en el norte, el río Paraná; al este, el río Uruguay; y, al sur, «una línea imaginaria desde las nacientes del Mocoretá hasta el arroyo Curuzú Cuatiá» hasta su desembocadura en el río Miriñay (Poenitz & Poenitz, 1998, p. 246).

En la segunda mitad del siglo XIX, un hito muy importante en la historia de Misiones fue la Guerra de la Triple Alianza. La ruptura de las relaciones

---

2 Ocupó el cargo de director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata del 31 de enero de 1814 al 9 de enero de 1815.

diplomáticas y la declaración de guerra entre los países beligerantes propiciaron un cuestionamiento de la identidad de las provincias más cercanas a Paraguay, que implicó una tensión entre los criterios de nacionalidad sostenidos desde Buenos Aires y los de la proximidad espacial y cultural a Paraguay. En este sentido, el conflicto bélico no solo supuso el enfrentamiento armado de los países contendientes, sino también una confrontación mucho más sutil, que puede ser enmarcada en el plano de las ideas.

Las constantes incursiones de tropas por el territorio de Misiones durante la Guerra de la Triple Alianza y la consolidación de un importante sector de comerciantes a raíz del conflicto bélico permitieron la dinamización de dicho espacio y su valorización dado el creciente conocimiento que se tuvo acerca de los recursos que este albergaba. En esta situación, y ante el temor de que las riquezas misioneras fueran explotadas por los brasileños, el Gobierno de Corrientes afianzó aún más su deseo de incorporar definitivamente a Misiones dentro de su provincia. De este modo, con la finalización de la Guerra de la Triple Alianza en 1870, se impulsó «una política de fundación de pueblos combinada con el desarrollo de proyectos de infraestructura para la comunicación y el transporte»; con ese objetivo, se construyeron nuevas líneas férreas y se incorporó de manera más regular el transporte fluvial por el Alto Paraná (Bressan, 2017, p. 76).

La necesidad de regularizar la situación jurídica de Misiones, sin embargo, fue un tema candente entre el Gobierno nacional y la provincia de Corrientes. En efecto, tras la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización N.º 817 en 1876 –conocida como Ley Avellaneda–, se reconoció a Misiones como parte de los territorios disponibles dentro de la nación para ser colonizados. Sobre la base del artículo 13.º de la Constitución Nacional, Corrientes consideró esta situación como una violación a un derecho reconocido de manera constitucional; en efecto, en su Constitución de 1864, la provincia de Corrientes ya había incluido como propio el territorio de Misiones y había fijado sus límites de la siguiente manera:

a Sud, el Ríos Guayquiraró, en su desagüe al Río Paraná; y el Arroyo Mocreteá, en el desagüe al Ríos Uruguay; al Este, el Ríos Uruguay; al Norte, el Río Paraná hasta el Pepirí Guazú y San Antonio Guazú; y al Oeste, el mismo Río Paraná, y todas las demás tierras en cuya posesión se halla, sin perjuicio de lo que resolviera el Congreso Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo. 6º inciso 14 de la Constitución de la República. (Constitución de la Provincia de Corrientes, 1864, art. 2.º)

En 1870 y 1877 fueron creados los departamentos de Candelaria y San Javier, respectivamente; en ellos, el Gobierno de Corrientes adoptó medidas

La yerba mate como cultivo poblador: de la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados

tendientes a la preservación de los yerbales naturales, el trazado de caminos y el nombramiento de autoridades (Poenitz, 2013).

Mapa 1  
Departamentos Candelaria y San Javier, creados en 1870 y 1877



Fuente: Stefañuk (1995, p. 190).

Políticamente, la problemática de las tierras nacionales puede ser considerada una de las facetas que tuvo el conflicto entre el Estado nacional y las provincias autónomas, «disidencia centrada en sostener la dispersión de la soberanía en múltiples entidades independientes o su concentración en un gobierno centralizado y dotado de amplias facultades» (Ruffini, 2007, p. 30). Así, por ejemplo, la cuestión de Misiones representó una disputa a nivel nacional entre los partidos autonomistas y nacionalistas, que fue pensada «como una estrategia para reforzar las posiciones de unos y otros en la contienda electoral», temerosos en ambos casos de a quién podría beneficiar la resolución de la situación conflictiva (Bressan, 2017, pp. 80-81).

Si bien se planteó la federalización de Misiones como una reacción del Gobierno central ante la postura de Corrientes<sup>3</sup> y su apoyo a la rebelión encabezada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el abogado Carlos Tejedor<sup>4</sup>, esta integró un «programa de largo plazo que buscaba extender el control y la administración del orden nacional a todos los territorios considerados marginales» (Bressan, 2017, p. 81).

Entre 1872 y 1881 fueron sancionadas las leyes 576, 947 y 1149 para la organización de las gobernaciones del Chaco, la Patagonia y Misiones, respectivamente. En efecto, en el mensaje emitido por el presidente de la Nación, Julio Argentino Roca, en julio de 1881, este enfatizaba la necesidad de incluir bajo la égida del Estado nacional, a través de la federalización, seis territorios: «Territorio del Pilcomayo, el Territorio del Bermejo, el Territorio del Gran Chaco, el Territorio de las Misiones, el Territorio de Las Pampas y el Territorio de Río Negro»; entre ellos, suscitó atención especial el caso de Misiones, puesto que este, «bajo la indebida apropiación de Corrientes, se había subsumido en el atraso y el aislamiento» (mensaje de Roca en *La Tribuna*, 1881, citado por Bressan, 2017, pp. 81 y 85).

Durante esta etapa, conscientes de la creciente importancia de la yerba mate como principal recurso con que contaba Misiones, la administración correntina decidió preservar los yerbales naturales presentes en el territorio y, con tal objeto, sancionó el 20 de noviembre de 1876 el Reglamento para los Yerbales. Aunque este previó la conservación de dicho recurso con la regulación de podas por sectores, también estipuló la prohibición tanto de instalar viviendas permanentes en los montes, como de hacer cultivos con el objetivo de «mantener baldías las tierras del fisco» (Bolsi, 1986, p. 45).

La difusión del proyecto de ley de creación del Territorio Nacional generó una fuerte oposición del Gobierno de Corrientes, pues, de aprobarse, ello implicaba la pérdida del usufructo de los recursos misioneros. En junio de 1881, y ante la inevitabilidad de la federalización de Misiones, los dirigentes correntinos autorizaron una rápida venta de tierras en fracciones de 25 leguas cuadradas. Fueron «vendidos» sobre las márgenes de los ríos

---

3 Con la derrota de Tejedor, los gobernantes correntinos fueron reemplazados desde Buenos Aires por Antonio B. Gallino del Partido Autonomista, afin al Gobierno recientemente conformado por Julio Argentino Roca (Larguía, 2006, p. 108).

4 En 1879, dos contendientes –Julio Argentino Roca y Carlos Tejedor– se disputaban la sucesión de Nicolás Avellaneda en la presidencia de la Nación, cada uno con un proyecto político distinto. La federalización de Buenos Aires –cuestión ya establecida en el art. 3.º de la Constitución de la Nación Argentina sancionada en 1853 y retrasada hasta 1879–, marcó el camino hacia una fuerte centralización de los poderes del Estado nacional centralizado, menoscabando los poderes provinciales y modificando «significativamente las pautas de relación existentes y erosionando, en alguna medida, los principios republicanos» (Ruffini, 2007, p. 30).

Paraná y Uruguay casi dos tercios del territorio, y entre los grandes propietarios sobresalieron el exgobernador de Corrientes, Antonio B. Gallino, y Rudecindo Roca, hermano del entonces presidente del país, Julio A. Roca (Larguía, 2006, pp. 106-108).

Ante esta situación, el entonces gobernador del Territorio Nacional, Juan Balestra, en su informe sobre tierra pública y colonización elevado ante el Ministerio del Interior en el año 1894, reconocía que:

El propósito que se confesaba descaradamente por el gobierno de Corrientes era el de entregar a la nación tan sólo la jurisdicción, pero no la propiedad del territorio; y a tal extremo se llegó, que en la misma ley, por el art. 6º se destina el producto de la venta al pago de los auxilios prestados y perjuicios ocasionados en 1878 por la defensa de las instituciones de la provincia, la que en buen romance importaba un reparto de dinero o de tierras, entre los amigos políticos de 1881 [...]. (Balestra, 1894)

Ante la «temida» federalización, el Gobierno de Corrientes decidió la división del territorio en dos partes: el sur hasta Corpus y San Javier (Bajas Misiones) fue «ofertado» y adquirido por los mismos representantes del Gobierno correntino y dio lugar a la conformación de grandes latifundios. Las tierras al norte de Corpus y San Javier (Altas Misiones) fueron ofrecidas para la creación de colonias agrícolas, y se permitió incluso la explotación de los yerbales nativos anteriormente protegidos por el Reglamento de Yerbales de 1876 (Bartolomé, 1982). La legislatura correntina autorizó, pues, la enajenación de las tierras pertenecientes a los departamentos Candelaria y San Javier (que, como vemos en el mapa 2, incluía aún el territorio sometido más tarde al laudo Cleveland), bajo el argumento de que la provincia tenía cuentas pendientes con el Gobierno nacional<sup>5</sup>.

El mensaje enviado por el Gobierno nacional al Congreso en defensa de la creación del Territorio Nacional de Misiones evidenció también la irregularidad del procedimiento de Corrientes en la venta de tierras fiscales en Misiones (Berrondo Guiñazu, 1947). Al hacerse efectiva la federalización de Misiones por Ley 1149 del 18 de diciembre de 1881, de esta manera, prácticamente dos tercios de sus tierras ya habían sido acaparadas por pocas personas; «no se vendió más, porque se creyó que no había más tierras; no hubo tiempo de mensurar, antes de llevar a cabo este despojo que se hacía al patrimonio nacional» (Barreyro, 1919, p. 9). Entre los compradores

---

5 La deuda de la provincia estaba en bonos, y estos se encontraban en manos de capitalistas que concentraron luego grandes propiedades de tierras del territorio de Misiones, como, por ejemplo, Gregorio Lezama (Larguía, 2006, pp. 104-105).

sobresalieron personajes muy vinculados a la política del país y a los círculos políticos de la provincia de Corrientes: entre ellos, podemos mencionar a Rudecindo Roca –designado como primer gobernador del Territorio Nacional y hermano del entonces presidente del país, Julio Argentino Roca–, con 265.180 hectáreas; y al gobernador de Corrientes, Antonio B. Gallino –designado tras la destitución de Felipe Cabral, perteneciente al Partido Liberal aliado a Carlos Tejedor–, con 191.990 hectáreas.

La inexactitud acerca de las proporciones reales de Misiones<sup>6</sup> llevó a que las tierras situadas en el centro del territorio (las diferencias de extensión son expuestas en los mapas 2 y 3) no fueran vendidas, y que fueran estos los focos principales de asentamiento de las colonias organizadas desde el fisco. Las «ventas» fueron efectuadas en fracciones de 25 leguas cuadradas sin ninguna mensura previa, a un precio que oscilaba entre \$ 500 y \$ 1.500<sup>7</sup> por legua cuadrada (aproximadamente 2.500 hectáreas), pagados al contado o en cuotas (Larguía, 2006, pp. 105-106).

---

6 Stefañuk señala que esta situación puede ser atribuida al hecho de que, para la confección de la cartografía de la época, «se basaban en datos de los yerbateros y personas más o menos conocedores de la región, que apreciaban a ojo las distancias» (Stefañuk, 1995, p. 98).

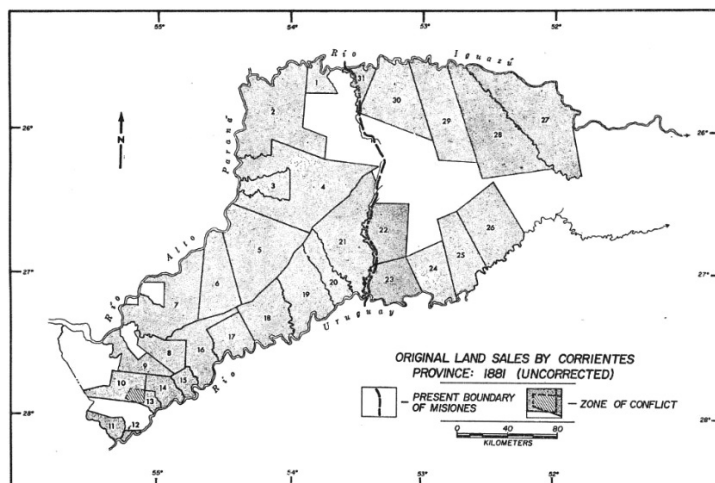
7 Para comienzos del siglo XX, en la pampa argentina una hectárea de tierra era vendida por entre \$ 15,15 y \$ 30, y los precios estaban en constante aumento (Barsky & Gelman, 2009). Si consideramos estos datos, el precio de la venta de tierras en Misiones fue muy bajo, más aún si tomamos en cuenta que en ellas había una alta presencia de árboles nativos de gran porte cuya venta dejaba importantes ingresos. Por otro lado, en la región pampeana, el precio de la tierra fue en progresivo aumento, valor que estuvo apoyado, por un lado, en el aumento de la demanda debido al incremento de mano de obra extranjera y argentina, y, por otro lado, por la perspectiva favorable que ofreció el mercado internacional a los cereales y por la modernización de los medios de transportes en la pampa (Gorostegui de Torres, 1998).



La yerba mate como cultivo poblador: de la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados

## Mapa 2

Venta de tierras efectuada por la provincia de Corrientes ante la federalización



Fuente: Eidt (1971, p. 74).

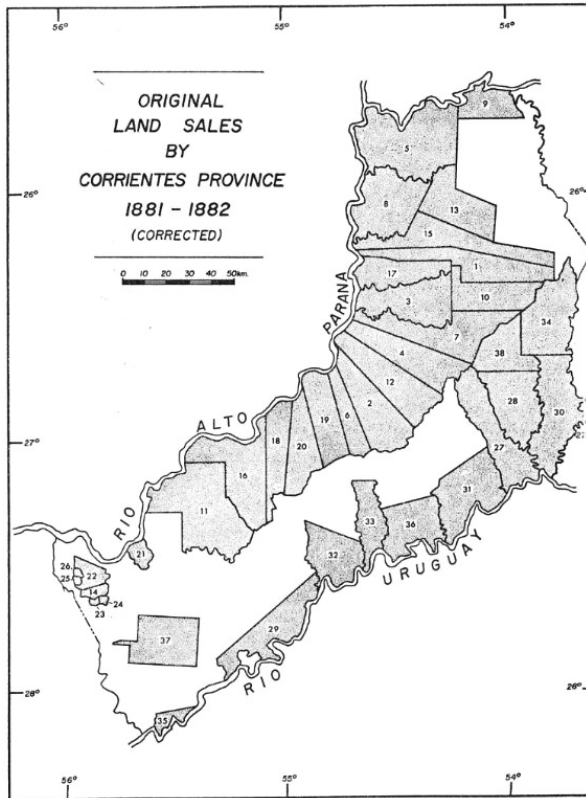
Para diciembre de 1881, por Ley 1149 emitida por el Congreso de la Nación, «la Provincia de Corrientes retiraba sus autoridades del territorio litigioso y adyacencias, y el Gobierno Argentino nombraba Gobernador del mismo, al Coronel Don Rudecindo Roca, el cual tomó posesión nacional de las Misiones en seguida, al frente del batallón 3º de infantería de línea» (Zeballos<sup>8</sup>, 1894, p. 90).

La creación del Territorio Nacional de Misiones supondría, pues, que esa porción de territorio pasaría a estar bajo dominio nacional, y de ese modo se daría solución al problema de límites que se mantenía con la provincia de Corrientes. Poco después, fue sancionada la Ley 1532, del 16 de octubre de 1884, para la organización de los Territorios Nacionales: esta disponía que la designación de los gobernadores de los recientemente creados Territorios Nacionales del país estaría a cargo del Poder Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado, y que estos durarían tres años en sus cargos, con posibilidad de ser designados por otro período igual.

8 Estanislao Zeballos fue nombrado en 1889 ministro de Relaciones Exteriores por el presidente Juárez Celman, cargo al que renunció en 1890. Sobre la cuestión de límites entre Brasil y Argentina, en 1894 publicó *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones, sometida al presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el tratado de arbitraje de 7 de setiembre de 1889*. Si bien no estuvo en el cargo de ministro de Relaciones Exteriores y Culto en el momento del laudo Cleveland, fue el principal artífice del Tratado de Montevideo como forma de finalizar el litigio.

Tras el paso de Misiones a jurisdicción del Estado nacional, quedó pendiente aún la cuestión limítrofe con Brasil. Tras la Guerra de la Triple Alianza, fueron en aumento las tensiones entre Brasil y Argentina por una franja de 30.000 kilómetros cuadrados situados al noreste de Misiones. En 1895<sup>9</sup>, el laudo Cleveland puso fin al litigio por esas tierras y trazó definitivamente los límites entre Brasil y Misiones, lo que resultó favorable a los intereses brasileños.

Mapa 3  
Venta de tierras con correcciones tras el laudo Cleveland



Fuente: Eidt (1971, p. 76).

9 Cinco años antes de llegar a la apelación de un arbitraje internacional, se publicó el Tratado de Montevideo, por el cual el territorio disputado era repartido en partes iguales por Argentina y Brasil; este último, sin embargo, no reconoció la nueva demarcación —denominada «línea Zeballos-Bocayuva»— y, en consecuencia, se debió solicitar la intervención de un árbitro para poner fin al conflicto. Fue designado para tal función Stephen Glover Cleveland, presidente de los Estados Unidos.

## 2. Los inicios del poblamiento de un territorio «desierto»

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la formación de asentamientos poblacionales estables se vio perjudicada por los reglamentos de los años 1864 y 1876, que fueron los que dieron base legal a la explotación yerbatera. Según el primero de ellos, las comitivas debían solicitar autorización al receptor de San Javier para efectuar la poda, y la explotación de cada fracción se llevaría a cabo cada cuatro años como medio de preservación. El reglamento de 1876 dividió los yerbales en cuatro secciones, y cada año en una de ellas se llevaban a cabo las tareas de poda –es decir, continuó regulando la poda cada cuatro años, como la anterior legislación–; sin embargo, estipuló también la prohibición tanto de instalar viviendas permanentes en los montes como de hacer cultivos con el objetivo de «mantener baldías las tierras del fisco» (Bolsi, 1986, p. 45).

Si bien durante los años de dominio correntino se registraron varios intentos para la implementación de una política de poblamiento de Misiones, fue recién tras la federalización y definitiva delimitación del territorio misionero que esta comenzó a tomar forma. Con la creación del Territorio Nacional de Misiones, el Estado nacional promovió el poblamiento del espacio a partir de la colonización con europeos<sup>10</sup>. Sin embargo, la conformación de latifundios que sobrevino a la federalización representó un obstáculo en la fundación de colonias agrícolas y condicionó el inicio del proceso colonizador (Hernández, 1887, p. 147). En este sentido, el agrimensor Juan Queirel<sup>11</sup> señaló como mecanismo para llevar el progreso a Misiones la erradicación de los latifundios –que «le pesan y pesarán por mucho tiempo, como el plomo» (Queirel, 1897, p. 365)– y la instalación en dichas tierras de colonos europeos «a quienes los grandes propietarios cedieran un 50% de sus tierras» (Queirel, 1897, p. 45).

El Gobierno del Territorio Nacional activó una política tendiente a la colonización en aquellas tierras que sobrevivieron al proceso de privatización de 1881 como consecuencia del «desconocimiento» de la real extensión de Misiones (Barreyro, 1919, p. 9) (mapa 4). Estas se hallaban ubicadas

---

10 En efecto, desde «la perspectiva oficial» se manejó la idea de Misiones como un «espacio vacío» y un ámbito propicio para «malvivientes», fugitivos de la ley, habitado por indios «salvajes», representación que legitimaba la ocupación por parte de un «proyecto civilizador y modernizante» (Alcaráz, 2009, p. 22).

11 Nació en la provincia de Corrientes en el año 1849 y murió en ejercicio de sus trabajos de agrimensor en la región chaqueña en 1907. Fue corresponsal viajero del Instituto Geográfico Argentino y miembro titular de la Société de Géographie de París. Trabajó en las mensuras de las tierras de Misiones desde mediados de la década de 1880 –en 1885 arribó para realizar los trabajos de demarcación de la propiedad de José Comas entre los arroyos Piray Guazú y Piray Miní– hasta 1897 (Alcaráz, 2009, p. 160).

en la zona de las sierras centrales y en el sur del territorio, y fue donde se establecieron posteriormente las colonias nacionales. Al mismo tiempo, para el año 1894, debido a la falta de mensuras en gran parte de las tierras vendidas, el Gobierno nacional logró dejar sin efecto algunas de las enajenaciones realizadas por Corrientes, las cuales se convirtieron en los focos de asentamiento de los primeros grupos de inmigrantes europeos que llegaron al territorio misionero.

Como consecuencia de este impulso colonizador estatal<sup>12</sup>, en 1883, Santa Ana y Candelaria fueron mensuradas por Rafael Hernández; sin embargo, la colonización oficial cobró más fuerza con la refundación de antiguas colonias jesuíticas, pues estas tierras no habían sido consideradas para la venta en 1881. De este modo, Apóstoles fue fundada en el año 1897 y recibió a inmigrantes polacos galitzianos<sup>13</sup> a partir de las promociones realizadas por el entonces gobernador del Territorio Nacional, Juan José Lanusse. Como territorio fronterizo y escasamente poblado –la población total, que alcanzaba 33.163 habitantes según estimaciones del Censo de 1895, estaba compuesta por más de un 50 por ciento de paraguayos y brasileños–, con las migraciones de polacos se pretendió «garantizar la integridad territorial» de Misiones en el contexto regional (Porada, 2015, p. 88).

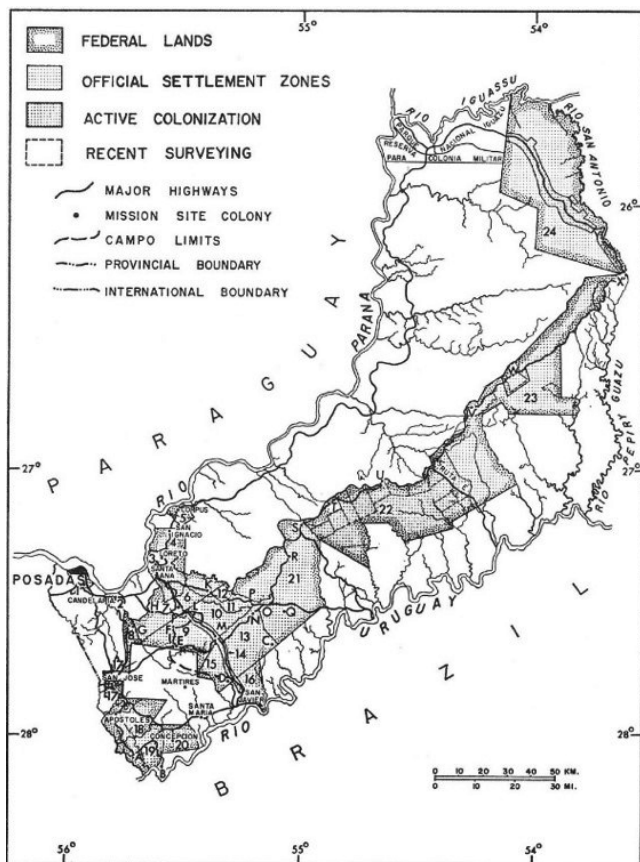
---

12 Las políticas estatales no fueron uniformes en su preocupación por el poblamiento de ese espacio: «el territorio de Misiones se ha poblado poco en comparación con otras gobernaciones nacionales, desde su federalización», señalaba en 1919 el gobernador Barreyro en un informe presentado al Poder Ejecutivo nacional; este «franco estancamiento demográfico» fue atribuido por el funcionario «pura y exclusivamente al condenable olvido en que lo han mantenido los poderes públicos» (Barreyro, 1919, p. 8).

13 La comunidad polaca en Argentina es una de las más numerosas de toda América Latina. En Misiones, los campesinos polacos «llegaban atraídos por los beneficios que las autoridades otorgaban a los colonos» (Porada 2015, p. 14) en un contexto de fuerte precarización de los campos de sus comunidades de origen.

La yerba mate como cultivo poblador: de la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados

Mapa 4  
Ubicación de las colonias fiscales en Misiones



Fuente: Eidt (1971, p. 188).

En el resto del espacio misionero, la conformación de latifundios y la configuración de lo que Roberto Abínzano (1985) designó como frente extractivo retrasaron los inicios de la colonización. En este escenario, en la región del Alto Paraná –situada sobre las márgenes del río Paraná, desde el norte del territorio de Misiones hasta Corpus–, el proceso colonizador surgió después de finalizada la Primera Guerra Mundial, de manos de compañías conformadas con capitales privados<sup>14</sup>. Para 1919, dos fueron los principa-

14 La particularidad de esta colonización, según María Cecilia Gallero (2008, p. 65), «estuvo dada en que los colonizadores privados administraban las tierras que compraron y no gerenciaban la tierra pública como establecía la legislación oficial».

les proyectos colonizadores: el de Adolfo Schwelm en Eldorado y el de la Compañía Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía., dirigida por Carlos Culmey, en Puerto Rico y Montecarlo. El espacio donde estas colonias se establecieron fue adquirido de los grandes propietarios latifundistas una vez que el frente extractivo entró en decadencia a comienzos del siglo XX. Dentro del territorio misionero, estos fueron los principales focos de asentamiento de inmigrantes alemanes, alemanes-brasileños (Gallero, 2009) y, después de 1936, suizos (Zang, 2017).

Para el desarrollo del plan colonizador y la explotación agrícola del Territorio Nacional, el Gobierno nacional previó el arribo y la instalación de inmigrantes provenientes de Europa, y rechazó la perspectiva de la colonización con habitantes de origen nacional. Así quedó estipulado ya en 1896 en las *Memorias* del gobernador Juan José Lanusse, quien consideró «un error lamentable» proyectar e impulsar el desarrollo agrario del Territorio Nacional con inmigrantes provenientes de los países limítrofes de Paraguay y Brasil, pues ello no impediría «la perpetuación del atraso y de la rutina en que languidece aquí la agricultura» (Lanusse, 1898, p. 10). El siguiente esquema muestra los grupos migratorios mayoritarios de Misiones para el año 1903:

Tabla 1  
Colonización extranjera en Misiones, 1903

País de origen	Familias	Hectáreas cultivadas	Promedio de ha por familia
Polonia	810	6.171	7,6
Brasil	502	2.544	5,1
Paraguay	116	458	3,9
Italia	72	584	8,1
Rusia	70	363	5,2
Alemania	59	322	5,4
España	38	240	6,3
Francia	30	195	6,5
Suecia	15	46	3,1
Oriente	10	54	5,4
Suiza	6	55	9,8
Arabia	2	6	3,2
Dinamarca	1	3	3,0
Inglaterra	1	2	2,0
Grecia	1	3	3,0
Norteamérica	1	5	5,0

Fuente: Eidt (1971, p. 93).

El objetivo perseguido desde el Estado era el poblamiento de Misiones con inmigrantes europeos y la consolidación de productivos asentamientos poblacionales. Alfredo Bolsi (1986, p. 60) señala que «al parecer otra de las particularidades de la acción oficial estaba relacionada con aquellas normas, implícitas desde luego, que estimulaban la entrega de la propiedad de la tierra a la población no criolla. El espíritu de la época [...] contemplaba las ventajas de la tradición agrícola que incorporaba la colonización europea».

Según Bolsi, esta política de distribución selectiva de tierras reservadas a inmigrantes fue agudizándose al punto de que, para comienzos de la década de 1920, más del 80 por ciento de los lotes fueron otorgados a no criollos<sup>15</sup>. De esta manera, las colonias surgidas durante la década de 1920 tuvieron el principal aporte poblacional con inmigrantes de origen europeo y sus descendientes.

Con la sobreexplotación de los principales recursos de Misiones —además de la yerba mate nativa, era muy importante la extracción de maderas de ley<sup>16</sup>—, la preocupación estuvo puesta en poner a producir las tierras, y la yerba mate cumplió un rol destacado en este sentido. De este modo, el proceso colonizador y el surgimiento de colonias agrícolas en el recientemente creado Territorio Nacional no pueden ser entendidos al margen del desarrollo de este producto. En efecto, durante la etapa del frente extractivo, para facilitar las labores de cosecha de los yerbales nativos de gran porte<sup>17</sup>, los árboles fueron sometidos «a una tala desordenada en todo tiempo y lugar» y, de este modo, «fue desenvolviéndose lenta pero inexorablemente el proceso de su destrucción» (Daumas, 1930, p. 6).

A finales del siglo XIX, el deterioro de los yerbales era tal que lograr su reproducción se convirtió en una preocupación de las élites gobernantes, y así lo expresó el presidente Julio Argentino Roca en una carta dirigida al suizo Julio Ulyses Martin —según el Dr. Machón (1926), «nadie contribuyó más que él al desarrollo de Misiones»—, quien estaba en Paraguay<sup>18</sup> enfrascado

---

15 La situación no tuvo grandes variantes durante las siguientes décadas del siglo XX, y, en ese sentido, según los datos de una encuesta realizada a comienzos de la década de 1970, de 1.200 casos tomados, «el 71,3% de los productores propietarios de Misiones son de origen o ascendencia “europea o euro-americana”, mientras que el «92% de los asalariados rurales [...] corresponden a la categoría de “americano o argentino indiferenciado»; es decir, según Víctor Rau (2012, p. 72), hay una coincidencia entre las formas de inserción ocupacional y la ascendencia étnica que se perpetuó en el tiempo.

16 Transmitido desde Brasil a Argentina hacia mediados del siglo XIX, el concepto fue acuñado por el emperador Pedro I para reglamentar el corte de especies de árboles muy valoradas como el cedro (*Cedrea fissilis*), el incienso (*Myrocarpus frondosus*), el lapacho (*Tabebuia ipe*) y el loro negro o petiribí (*Cordia trichotoma*) (Arenhardt, 2005).

17 Según Daumas (1930), los yerbales naturales de Misiones superaban los 18 y 20 metros de altura.

18 En Paraguay, tomó conocimiento de los resultados favorables que obtuvo un inmigrante de origen

en recuperar la práctica ya desarrollada por los jesuitas para la obtención de plantas por medio de la siembra: «Usted, señor Martin, se propone hacer en el Paraguay lo que nosotros necesitamos hacer aquí. Hace mucho tiempo pienso en este asunto. [...] si usted realmente comprende este problema, plante yerba mate en nuestro país y haga sus plantaciones en nuestras colonias en Misiones» (Martin y Cía. Limitada Sociedad Anónima, 2004, p. 48).

Hacia 1902, Martin inició las plantaciones de yerbales a escala comercial en San Ignacio, Misiones, donde tenía sus tierras. Al frente de sus plantaciones «en gran escala» puso a Pablo Allain –ingeniero agrónomo suizo recibido en Montpellier y yerno del gobernador del Territorio Nacional Juan José Lanusse entre 1896 y 1905–, quien también efectuó plantaciones en dicho lugar a pedido del establecimiento La Plantadora S. A.<sup>19</sup>

Hasta 1912 no se registraron fuertes oposiciones de los yerbateros provenientes de Brasil –cuyo producto era el principal competidor con el de origen nacional–, por la «falta de fe» en el progreso de las plantaciones argentinas (Daumas, 1930). Sin embargo, para 1915, la producción nacional comenzó a tener relevancia y es posible equipararla a la de extracción de los árboles naturales; a partir de ese momento, comenzó a ser una preocupación por la competencia que ello representaría para el principal país exportador de yerba mate en la región: Brasil. Sin embargo,

Poderosas razones de índole política y estratégica incitan también al fomento de la plantación argentina. Pequeño trozo lejano de la patria, enclavado entre dos potencias extranjeras: Misiones, desprovisto de rápidos medios de comunicación, exige ser poblado, y el medio más activo de atraer la inmigración es brindándole los recursos a los que aspira. El cultivo más adecuado al clima del territorio y al suelo es, sin la menor duda, la yerba mate. (Daumas, 1930, p. 6)

La paulatina sustitución de la yerba silvestre por la obtenida a partir de los yerbales implantados no solo alteró las cifras de procedencia del producto, sino que también inició un proceso tendiente a potenciar el poblamiento de las tierras misioneras con el asentamiento de colonos para

---

alemán –Federico Neuman– con la siembra de yerba mate, práctica que hasta ese entonces se había tenido por perdida tras la expulsión de los padres jesuitas en 1776. Según señalara el Dr. Machón en un artículo publicado en la *Gazette de Lausanne* el domingo 13 de junio de 1926, el Sr. Neuman estaba convencido de que «el faisán de los bosques o “Jam” era el huésped intermediario indispensable en la germinación del grano de Ilex» (Machón, 1926).

19 En 1910, se formó la Sociedad Anónima «La Plantadora de Yerba Mate» mediante el impulso de Pablo Allain. En los años siguientes, las tierras de esta empresa junto con las de Julio Ulyses Martin fueron las plantaciones de yerba mate más grandes de San Ignacio.



que realicen las plantaciones. De este modo, la práctica de la siembra y la posterior consolidación de yerbales implantados se convirtieron en un factor clave tanto en la instalación de inmigrantes como en la orientación de sus actividades económicas, y se lo considera en este marco temporal como el cultivo poblador por excelencia. De este modo, «era evidente» –señalan Ladislao Ziman y Alfonso Scherer– «que el futuro de Misiones estaba no ya en los yerbales vírgenes con señales de agotamiento, sino en la yerba de cultivo» (1976, p. 32).

Hacia 1919, por ejemplo, los yerbales cultivados estaban todavía acaparados por cuatro o cinco grandes firmas, entre las que pueden ser mencionadas el establecimiento «Santa Inés» del español Pedro Núñez con 800 hectáreas en Posadas; el establecimiento «La María Antonia» de la familia Herrera Vegas, la firma de Jules Ulyses Martin con 650 hectáreas y la «Plantadora de Yerba S. A.» de Pablo Allain con 577 hectáreas, todas ellas situadas en San Ignacio. Por su parte, los pequeños productores de todo el Territorio Nacional sumaban en conjunto solamente 1.000 hectáreas (Larguía, 2006, p. 131). Esta proporción se fue invirtiendo una vez que cobró mayor fuerza el proceso colonizador: en los lugares donde fueron trazadas las colonias estatales –Bonpland, Corpus, Yermal Viejo, San José, San Javier, Apóstoles–, las explotaciones eran más pequeñas; mientras que en los departamentos de Santa Ana y, sobre todo, San Ignacio se hallaban las explotaciones de mayor tamaño del Territorio Nacional.

La política de concesión de tierras desde el Estado otorgaba a los inmigrantes que venían con fines de ser agricultores importantes facilidades para consolidarse como medianos propietarios –entre ellas, rebajas en los precios de las tierras y posibilidad de pagarlas en cuotas–, aunque como requisito se les obligó a plantar un determinado porcentaje de sus chacras con yerba. De ese modo, a partir de 1926, por decreto del presidente de la Nación, Marcelo T. Alvear, la Dirección Nacional de Tierras estableció «como condición para la adjudicación de lotes en Misiones la obligación de residir en la explotación e implantar entre un 25 y 50% de la superficie con yerbales» a partir de dos años de transcurrida la entrega del título (Rau, 2012, pp. 79 y 64). Esta normativa, sin embargo, solo rigió para la colonización estatal del Territorio Nacional, no así para la privada, aunque ello no significó que quienes no tenían la obligación no realizaran el cultivo de yerba mate.

### **3. Conclusiones**

El proceso de colonización de Misiones no puede ser entendido sin considerar a la yerba mate como cultivo poblador, tanto si partimos de las políticas tendientes a lograr la conservación de los yerbales nativos en la segunda mitad

del siglo XIX, como de la difusión de los yerbales implantados a comienzos del siglo XX. El control de la explotación de este recurso ocasionó fuertes disputas entre los Estados fronterizos y las provincias vecinas a Misiones. En efecto, este espacio fronterizo fue durante la mayor parte del siglo XIX un territorio de gran inestabilidad política y administrativa; las incursiones de Paraguay sobre el departamento de Candelaria y la guerra contra el Imperio de Brasil entre 1825 y 1826 provocaron su paulatino despoblamiento y la dispersión de sus habitantes. En este contexto, después de un breve y poco efectivo protectorado llevado a cabo por la provincia de Santa Fe (1822), entre 1832 y 1880 Misiones fue disuelta de hecho y de derecho, al pasar a estar bajo la jurisdicción de Corrientes. Ante esta situación, el Gobierno de Corrientes dispuso la disolución de Misiones como territorio autónomo y la incorporó a sus dependencias a partir de 1832.

Un quiebre en esta situación fue generado a partir de la Guerra de la Triple Alianza. En efecto, las constantes irrupciones de tropas de distintos bandos por el territorio de Misiones y el fortalecimiento de actividades mercantiles para la provisión de los ejércitos permitieron un mayor conocimiento acerca de los recursos de que disponía este espacio. Finalizado el conflicto, el interés del Gobierno nacional en Misiones fue en aumento y desembocó en la federalización del territorio en diciembre de 1881. Sin embargo, la provincia de Corrientes –consciente de que con la creación del Territorio Nacional de Misiones perdería el usufructo que efectuaba en las tierras misioneras–, en junio de 1881 autorizó una rápida venta de las tierras misioneras en grandes fracciones de 25 leguas cuadradas, con lo que grandes áreas quedaron bajo el dominio de las familias más ricas vinculadas a los círculos de poder correntino y nacional.

Con la creación del Territorio Nacional surgieron, pues, grandes latifundios que condicionaron la implementación de una política de poblamiento de Misiones; en efecto, los focos de asentamiento de los primeros colonos europeos fueron, precisamente, las tierras que no fueron objeto de la venta de 1881. Dos fueron las vías principales para el poblamiento de Misiones: la primera de ellas, a cargo del Estado a partir de la colonización oficial; y la segunda, impulsada por compañías privadas de colonización. Mientras que la primera tuvo como epicentro el sur y centro del Territorio en los espacios que no fueron vendidos por Corrientes, la segunda se concretó en el Alto Paraná tras la decadencia del frente extractivo.

Al mismo tiempo, hacia finales del siglo XIX, la sobreexplotación de yerba mate nativa llevó al declive de su producción; en este contexto, fue evidente la necesidad de lograr la recuperación de la práctica, perdida con la expulsión de los padres jesuitas, de la reproducción de las plantas por medio

de la siembra. En 1902, el inmigrante suizo Julio Ulyses Martin junto con el ingeniero agrónomo Pablo Allain lograron reproducir la yerba mate por medio de la siembra; este hecho fue crucial tanto para la historia de Misiones como para su poblamiento: por un lado, la materia prima proveniente de los yerbales de cultivo fue paulatinamente sustituyendo en importancia a la que provenía del monte y, por otro lado, debido a la creciente rentabilidad del cultivo yerbatero, este se convirtió en uno de los mayores atractivos para los inmigrantes que querían radicarse en Misiones.

## Referencias

- Abínzano, R. C. (1985). *Procesos de integración en una sociedad multiétnica: la provincia argentina de Misiones* (tesis de doctorado inédita). Departamento de Antropología y Etnología de América Sevilla, Universidad de Sevilla.
- AGM. (1882-1893). *Nota otros gobiernos*. Archivo de Casa de Gobierno. Posadas, Misiones.
- Alcaráz, J. (2009). *Misiones a través de los relatos de viajes*. Posadas: Ed. Universitaria.
- Arenhardt, É. (2005). El sistema Waldhufendorf organiza el paisaje rural de Colonia Eldorado (1924-1948). En *IV Jornadas sobre Poblamiento, Colonización e Inmigración de Misiones*. Posadas: Ed. Montoya.
- Balestra, J. (1894). *Gobernación Nacional de Misiones*. Buenos Aires: Revista Geografía Regional.
- Bandieri, S., & Reichel, E. (2012). Redescubriendo las fronteras: la pervivencia histórica de las regiones en el proceso de construcción estatal en Argentina y Brasil. En A. Reguera & M. Marques Harres (Dirs.), *De la región a la nación. Relaciones de escala para una historia comparada Brasil-Argentina (S. XIX y XX)*. Buenos Aires: Ediciones de la Cesal.
- Barreyro, H. (1919). *Ideas de gobierno*. Buenos Aires: Talleres Gráficos.
- Barsky, O., & Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bartolomé, L. (1982). *Colonias y colonizadores en Misiones*. Posadas: Instituto de Investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
- Berrondo Guíñazu, F. (1947). *Estudio sobre la «Cuestión Misiones»* (primera y segunda parte). Manuscrito inédito.
- Bolsi, A. (1986). Misiones (una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento). *Folia Histórica del Nordeste*, 7. Resistencia, Chaco.
- Bressan, R. V. (2017). Las disputas por los territorios en los albores del Estado nación: la frontera oriental de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(2), 71-98. Colombia.
- Chiaromonte, J. C. (2008). Sobre el uso historiográfico del concepto de región. *Estudios Sociales*, 35.
- Constitución de la Provincia de Corrientes. (1864).
- Daumas, E. (1930). *El problema de la yerba mate*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Plantadores de Yerba Mate.
- Eidt, R. (1971). *Pioneer settlement in Northeast Argentina*. Madison: The University of Wisconsin.
- Fernández Ramos, R. (1931). *Misiones a través del primer cincuentenario de su federalización 1881 – diciembre 20-1931*. Posadas, Territorio de Misiones.
- Gallero, M. C. (2008). La colonización privada en Misiones y el accionar de la Compañía Eldorado (1919-1959). *Folia Histórica del Nordeste*, 17, 63-84. Resistencia: Ighi, Conicet-IH, UNNE.
- Gallero, M. C. (2009). *Con la patria a cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la Colonia Puerto Rico, Misiones*. Buenos Aires: Araucaria Editora.
- Gorostegui de Torres, H. (1998). La organización nacional. En *Historia argentina* (tomo 2). Buenos Aires: Paidós.

La yerba mate como cultivo poblador: de la decadencia de los yerbales nativos al auge de los yerbales implantados

- Hernández, R. (1887). *Cartas misioneras. Reseña histórica, científica y descriptiva. Misiones Argentina*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de Luz del Alma.
- Lagier, J. (2008). *La aventura de la yerba mate. Más de cuatro siglos de Historia*. Buenos Aires: Editorial Tambú.
- Lanusse, J. J. (1898). Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Leg. 10.
- Larguía, A. (2006). *Misiones-Itapúa y los pioneros del Oro Verde*. Buenos Aires: Ed. Corregidor.
- Levington, N., & Snihur, E. (2011). *El porvenir de Misiones*. Buenos Aires: Contratiempo Ediciones.
- Machón, F. (1926). Grandeza y decadencia de las Misiones. *Gazette de Lausanne*, Suiza.
- Maeder, E. (2004). *Misiones: historia de la tierra prometida*. Buenos Aires: Eudeba.
- Martin & Cía. Limitada Sociedad Anónima. (2004). *Julio U. Martin y una empresa de tres siglos (historias sobre la yerba mate en la Argentina)*. Documento inédito. Rosario Santa Fe.
- Miño Grijalva, M. (2002). ¿Existe la historia regional? En *Historia Mexicana* [S. l.] (pp. 867-897).
- Poenitz, A. (2013). Los guaraníes ante la expulsión de los jesuitas. *Diario El Territorio*. Posadas.
- Poenitz, E., & Poenitz, A. (1998). *Misiones, provincia guaraníca*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Porada, K. (2015). *Los descendientes de inmigrantes polacos en Argentina (Buenos Aires y Misiones). Procesos de formación de la identidad étnica* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Madrid.
- Quarleri, L. (2008). Gobierno y liderazgo jesuítico-guaraní en tiempos de guerra (1752-1756). *Revista de Indias, LXVIII*(243), 89-114.
- Queirel, J. (1897). *Misiones*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Rau, V. (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el nordeste argentino*. Buenos Aires: Ciccus Ediciones.
- Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la república posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal: Unqui.
- Stefaňuk, M. A. (1995). *Evolución de la cartografía de Misiones*. Posadas: Ediciones Montoya.
- Van Young, E. (1987). Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas En *Región e historia en México (1700-1850)*. Anuario IEHS 2. University of California.
- Zang, L. M. (2017). La inmigración suiza en el territorio nacional de Misiones entre 1920 y 1939. Una experiencia inmigratoria. *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(2).
- Zeballos, E. S. (1894). *Límites entre las Repúblicas Argentina y del Brasil. Extracto de la memoria presentada al Congreso de la Nación*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía «La Nueva Universidad».
- Ziman, L., & Scherer, A. (1976). *La selva vencida*. Buenos Aires: Ediciones Marymar.

